

Para el Colegio VID, Obra de la Congregación Mariana, es un gusto poner a su disposición el proceso de admisión para estudiante nuevos año 2023.

Si está interesado, lo invitamos a leer muy atentamente las siguientes instrucciones y requisitos:

En caso de que el estudiante aspirante provenga del extranjero, se debe comunicar con nosotros antes de dar inicio al proceso.

Si tiene alguna inquietud, por favor remitirse al correo electrónico:

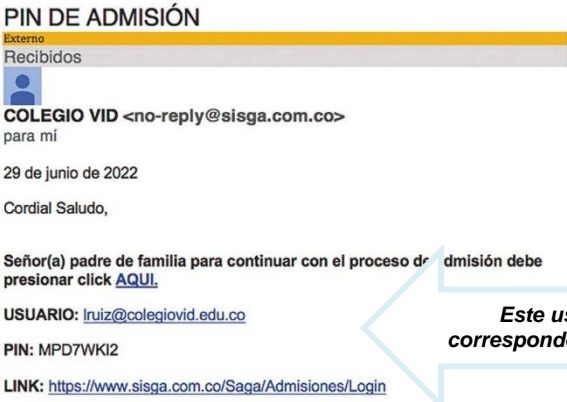



admisionesestudiantes@colegiovid.edu.co

Teléfono **604 3223550 ext. 5504 - 5530**

Horario de atención:

Lunes, martes y jueves: 8:00 a 11:00 a.m. y de 2:00 a 3:00 p.m.

Viernes: 8:00 a 11:00 a.m. - Miércoles: no hay atención al público

ACTIVIDAD	PASOS
<p>Solicitar cupo.</p> <p>En el correo electrónico registrado en la solicitud de cupo, recibirá un PIN, el cual le permitirá ingresar a SISGA (Sistemas Integrados de Gestión Académica y Administrativa). A partir de esta fecha, tiene ocho (8) días hábiles para diligenciar los formularios y adjuntar completamente la documentación.</p>	<p>Clic aquí para diligenciar el formulario</p>  <p>PIN DE ADMISIÓN</p> <p>Externo Recibidos</p> <p> COLEGIO VID <no-reply@sisga.com.co> para mí</p> <p>29 de junio de 2022</p> <p>Cordial Saludo,</p> <p>Señor(a) padre de familia para continuar con el proceso de admisión debe presionar click AQUÍ.</p> <p>USUARIO: luiz@colegiovid.edu.co</p> <p>PIN: MPD7WK12</p> <p>LINK: https://www.sisga.com.co/Saga/Admisiones/Login</p> <p>Este usuario y PIN corresponden a un ejemplo.</p>
<p>Con el usuario y el código del PIN recibidos en el correo registrado, ingresar al link para acceder a SISGA (Sistemas Integrados de Gestión Académica y Administrativa).</p>	 <p> SISGA S.A.S. Sistemas Integrados de Gestión Académica</p> <p>ADMISIONES EN LINEA</p> <p>Usuario</p> <p><input type="text" value="Usuario o email"/></p> <p>Pin</p> <p><input type="text" value="Pin"/></p> <p><input type="button" value="Ingresar"/></p>

<p>Cancelar el valor de la inscripción.</p>	<p>Valor \$55.000 Por transferencia a cuenta corriente BANCOLOMBIA No. 00820114342 y en efectivo al convenio 6253, referencia el número de documento de identidad del estudiante aspirante.</p> <p>El costo de la inscripción NO representa ningún compromiso por parte del Colegio o de la familia y no es reembolsable.</p>
<p>Formularios</p> <p>Al ingresar a la plataforma de SISGA encontrarán los siguientes formularios.</p> <p>Por favor diligenciarlos completamente con los datos solicitados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información del estudiante. 2. Información del padre. 3. Información de la madre. 4. Información del responsable económico: es la persona que responderá por las obligaciones económicas adquiridas con el Colegio, en el momento de formalizar la matrícula. Pueden ser los padres u otra persona, siempre y cuando pueda certificar sus ingresos. 5. Información del codeudor: es obligatorio y es diferente del responsable económico. Firmará los documentos legales al momento de la matrícula. Pueden ser los padres u otra persona, siempre y cuando pueda certificar sus ingresos. 6. Información del acudiente: persona responsable de firmar la matrícula, debe ser el padre o madre del aspirante; en caso de ser una persona diferente debe certificar su custodia legal. 7. Editar información: de vivienda y estudiante nuevo. 8. Adjuntar documentación.
<p>Tener en formato PDF la siguiente documentación, la cual debe anexar al sistema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Civil del estudiante aspirante. • Recibo de pago de la inscripción. • Tarjeta de identidad del aspirante, para los estudiantes que hayan cumplido los 7 años de edad. • Foto reciente del estudiante aspirante en JPG. • EPS actualizada del estudiante aspirante. En caso de tener SISBÉN debe aparecer el nombre de la EPS. • Hoja de vida (observador) del aspirante, de todos los años anteriores y del año en curso. • Paz y salvo a la fecha del colegio de procedencia. • Informes de calificaciones del año en curso. • Calificaciones en papel membrete a partir del grado Quinto de primaria para los aspirantes que ingresan a Básica Secundaria (Sexto a Noveno). • Para empleados dependientes: carta laboral de los Padres en la que se especifique su salario, tipo de contrato y tiempo de servicio. • Trabajadores independientes: Declaración de Ingresos autenticada en Notaría. • Si es pensionado, copia de la resolución de la pensión y el último recibo de pago. • Para los estudiantes que estén bajo CUSTODIA de uno de sus padres u otro familiar, adjuntar el documento oficial que los acredita a dicha custodia y copia de las cédulas. • Verificar la información solicitada por medio de los formularios y de la documentación requerida; en caso de ser necesario, el sistema le permitirá corregir y editar nuevamente.

